

tección de las plazas. Las rampas de acceso suelen ser de tipo helicoidal, con la finalidad de poder ejercer desde el adarve de sus murallas y torres una defensa activa con armas de mano para evitar los dañinos y peligrosos ataques de tipo lineal. Por lo general, en planta siguen la dirección que llevan las agujas del reloj, para dejar expuesto el costado derecho de los enemigos que circulan por estas vías, ya que la mayoría de las personas son diestras y predomina el portar las armas defensivas -escudos- en la mano izquierda (Puyo en Gallipienzo, Urri en Egües, Santa Cruz en Olza, Oianburu en Artajona, El Cerco en Beire, Gasteluzar de Amunarizqueta en Leoz, El Castillo en Leoz, Poyo Redondo en Cáseda, El Castillo en Sabaiza, Puy d'Ull en Sangüesa o Capaburros en Ujué), pero a veces siguen un itinerario en zig-zag para adaptarse a la particular topografía de los lugares (Moriskoa en Lónguida, El Castillo de Andricáin en Elorz, Inzura/Amescoazarra en Améscoa o Monte de los Raposos en Lazagurría). En los castros donde hemos procedido a su identificación y documentación, estos caminos y dispositivos de aproximación, acceso y entrada a los recintos del hábitat casi siempre atraviesan longitudinalmente los fosos que en una o varias líneas defienden concéntricamente los flancos o perímetros del castro (Gaztelu en Aranguren, Indusi/Murubitarte en Lerga, El Castellar en Javier, El Púl-pito de Ujué o El Abad en Lodosa).

Antecastros o fortalezas de entrada

En determinadas topografías intervienen en la estrategia de defensa de la plaza otros elementos poliorcéticos avanzados como antecastros o lo que podríamos denominar como "fortalezas de entrada" para el control del acceso, casi siempre vinculados a alguna torre exenta. Estas fortalezas a modo de "castillos" que engalanan los frentes de las fortificaciones por lo general están delimitados y realzados por fosos artificiales (Turbil en Beire, Iruaga en Unciti, El Castillar en Murillo el Fruto, Inzura/Amescoazarra en Améscoa, Almuza o San Gregorio en Cabanillas y Tudela). En muchos enclaves estos "antecastros" de mayor tamaño pudieron cumplir funciones complementarias al hábitat, al servir como apriscos para el ganado u otro tipo de necesidades económicas del grupo (Muruzar en Leoz, El Castillo en Olóriz, Casteluzar en Arróniz o El Castejón en Lazagurría).

EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO DE LAS FORTIFICACIONES PROTOHISTÓRICAS HASTA LA ROMANIZACIÓN

A lo largo del Hierro Antiguo (siglos VIII-VI a. C.) en el actual territorio de Navarra se estableció con éxito el modelo expansivo del poblado-tipo de la cultura de los Campos de Urnas, cuyos mejores ejemplos son el asentamiento leridano de Els Villars de Arbeca y, en Navarra, los del Alto de la Cruz de Cortes y Las Eretas de Berbinzana, con los que está muy emparentado. Paralelamente, se produjo un auge demográfico gracias a una situación socioeconómica estable y algún aporte poblacional foráneo,

pues durante las centurias séptima y sexta a. C. se constata la fundación de un buen número de poblados permanentes de diseño apriorístico y ejecución pausada. Estos núcleos de población -en llano o en altura- siempre estuvieron fortificados mediante los distintos dispositivos arquitectónicos que acabamos de describir. Eran de pequeño tamaño, pues rondan una media de 2.500 m² de superficie total.

Sin embargo, como ocurre en el resto de la península Ibérica, desde finales del siglo VI y a largo del V a. C. se produjeron nuevos cambios sociales, económicos, políticos y comerciales que repercutieron directamente en el sistema y los modos de ocupación del territorio. Las consecuencias de este desajuste se hacen patentes en la presencia de fuertes niveles de incendio, destrucción y abandono de muchos de los poblados fortificados estudiados, lo que parece indicar un contexto de guerra más o menos generalizada en el valle del Ebro. Este proceso, que parece comienza a gestarse desde el último tercio del siglo V a. C., supuso la desaparición de numerosos núcleos fortificados y la posterior concentración de sus poblaciones en grandes núcleos urbanos -en la terminología latina llamados oppidum/oppida o ciudad/ciudades-estado-, que de media ocupan una superficie de 30.000 m². El oppidum se puede definir como una ciudad fortificada en altura y el lugar central de un gran territorio desde el que se ejerce su explotación económica, la comercialización de productos y desde donde se dominan las rutas de comunicación; residencia del poder establecido, desde él también se ejercen funciones de orden político y religioso. Estos hechos sucedieron cuando de la radiografía social que se puede extraer de las necrópolis de cremación contemporáneas excavadas, se desprende una creciente diferenciación estamental, pues entre sus gentes habían comenzado a emerger social y económicamente grupos de una "aristocracia guerrera" o de "élites urbanas" con acumulación de riqueza, que controlaban las fuerzas productivas locales y la comercialización de los excedentes alimentarios con otras áreas de la Península, particularmente la Ibérica. Fundamentaron su supremacía social en el uso del caballo, el arte de la guerra, la caza y, quizás también, en el control de la siderurgia del hierro.

La consecuencia de todos estos cambios y la presencia de élites aristocráticas militares, -cuya existencia es fundamental para la génesis del hecho urbano de tipo ciudad-estado mediterránea-, no es otra que la emergencia en la zona meridional navarra del Ebro de una serie de grandes núcleos de población a partir del siglo IV a. C. (el oppidum del Cabezo de la Mesa en Ablitas) manifestada por su desarrollo espacial, urbano y en menor medida monumental, que de entonces en adelante concentrarán los servicios políticos y administrativos de la comunidad y serán la sede de la estructura de sus gobiernos. La creación de este tipo de entidades estatales o ciudades autónomas con su propia política exterior, territorio e instituciones también se advierte de forma muy clara en la Zona Media de